

SESION EXTRAORDINARIA N° 1133 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Viernes 28 de Diciembre del 2018.

HORA : 11:00 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal

ASISTEN : Concejales: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Luis Aguilera González y Sr. Oscar Olivares Saavedra.

Sr. Mario Aliaga, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación; Srta. Daniela Rivera, Directora de Obras (S); Sra. Verónica Bravo, Directora de Desarrollo Comunitario (S); Sr. Jesús Parra, Director Servicios a la Comunidad; Sr. César Sanhueza, Director de Tránsito; Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto; Sr. Luis Lara, Jefe de Patentes Comerciales.

INVITADOS

ESPECIALES : Sra. Lucía Pinto Ramírez, Intendenta Región de Coquimbo; Sr. José Cáceres Rojas, Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional; Sr. Claudio Arriagada, Director Servicio de Salud (S) Coquimbo.

TABLA:

Terreno Hospital de La Serena.

Expone: Sr. José Cáceres Rojas, Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional.

El Quórum para Sesionar se constituye a las 11:00 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 11:15 Hrs.

TABLA:

Terreno Hospital de La Serena.

El Sr. José Cáceres introduce al tema con presentación efectuada en Sesión de Concejo N° 1129 del 5 de Diciembre del 2018.

Concluye manifestando que el único terreno que cumple con todos los requisitos para la construcción del nuevo Hospital de La Serena, es el que actualmente ocupa la Corporación de Deportes de la Cámara Chilena de la Construcción, vale decir con las seis variables y 53 sub factores que se exigen para su construcción.

El Alcalde solicita al Concejo interrumpir brevemente el tema del Hospital, dado que se encuentra en la sala la Notaria Elena Leyton, para proceder a la firma de la escritura de compraventa de la



Casa Jiliberto al municipio; agradece a la Intendente, al Gobierno Regional y al Concejo Comunal, que hicieron posible la concreción de tan anhelado proyecto.

El Director del Servicio de Salud (S) señala que debe considerarse que los Hospitales de La Serena y Coquimbo son Hospitales Regionales, con especialidades complementarias, lo que implica contar una muy buena conectividad, vías de acceso, rutas paralelas, etc., es una situación ideal del punto de vista práctico.

La Intendente hace presente que después de un análisis se llegó a la conclusión de que este terreno es el indicado porque cumple con cada uno de los parámetros, factores y variables; aclara que este proyecto no está pensado de una manera aislada para la región, además la comuna tendrá una inversión histórica; existen sectores que necesitarán mayores refuerzos, es por eso que en este periodo se construirá un nuevo Centro de Salud Familiar para Las Compañías, además de la reposición del Centro de Salud Familiar "Cardenal Caro" y un CEFAM Rural para la comuna. De esta forma, el nuevo Hospital de La Serena va de la mano con un fortalecimiento de la red de salud primaria, con el fin de descongestionar los hospitales, en cuanto a conexión se replanteará la locomoción colectiva de manera que la comunidad pueda contar con un acceso expedito.

El Alcalde comenta que se decidió trabajar junto a los equipos técnicos del municipio con las propuestas de posibles terrenos, surgió el centro deportivo de la Cámara Chilena de la Construcción (Cordep), quienes manifestaron la voluntad de devolver el terreno. Es por ello que plantea y solicita al Concejo iniciar las gestiones para poder traspasar el terreno para la construcción del tan anhelado hospital.

El Sr. Alejandro Pino considera que pueden haber otros terrenos, pero prevalece la opinión técnica de quienes previo estudio han dado el visto bueno y recomiendan este terreno; expresa que la salud es un bien prioritario que no conoce clases sociales ni tendencias políticas, sino que la necesidad urgente que cada cual tiene de cuidar su propia salud y la inversión que realiza el Gobierno se justifica plenamente, por lo que su voto es favorable.

El Sr. Ramón González agradece todas las voluntades que se han aunado para llegar a esta feliz decisión, probablemente la salud sea el único capital de los más vulnerables. Agrega que en una visita al Hospital de La Serena se pudo percatar que ni con todos los arreglos respondía cabalmente a las necesidades de la población serenense de tal manera que esta decisión responde a ese clamor de tener un hospital moderno; hace un llamado a unificar fuerzas en una sola dirección para concretar esta gran obra; personalmente se compromete a ayudar en lo que se necesite para que este sueño se convierta en realidad a la brevedad.

El Sr. Mauricio Ibacache comparte con el Sr. Alejandro Pino en el sentido de que existen otros terrenos; observa que se está en deuda con el instrumento del Plan Regulador Comunal; observa que esta decisión debe estar acompañada de vías de acceso para todos los sectores; apoya este proyecto y espera que las empresas privadas que se dedican a la venta de medicamentos tomen conciencia del trabajo que realiza el municipio al ceder uno de los sitios de mayor plusvalía; hace un llamado a las cadenas farmacéuticas para generar más farmacias de turnos en beneficio de la comunidad.

La Intendente refuerza la idea de los proyectos que se concentrarán para fortalecer la atención primaria, incluso rural.

El Sr. Félix Velasco manifiesta que la salud no tiene color político y se ve demostrado en la generosidad que ha demostrado el Alcalde; apoya la moción de entrega del terreno; solicita que este proyecto venga acompañado de una mayor conectividad y en este aspecto adquiere relevancia el tranvía.



La Sra. Jocelyn Lizana siente un gran orgullo por estos proyectos; deja de manifiesto a los ciudadanos que independiente de la ubicación del terreno, ante cualquier emergencia estaría complementario al Hospital de Coquimbo y está convencida de que las rutas de locomoción colectiva fluirán de acuerdo a las necesidades que se presenten; agradece las inversiones para los nuevos CESFAM; solicita que pronto se recuperen espacios deportivos. Sobre el hospital antiguo sugiere una clínica de residencia para adultos mayores en condición de abandono o centro de rehabilitación para personas en situación de calle; consulta si esto afecta las canchas de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA).

La Intendente informa que las canchas de la ANFA no se tocan, es más, en ese lugar existe un proyecto de canchas sintéticas.

El Alcalde informa que para suplir las canchas de la Cordep se postulará a un complejo deportivo.

El Sr. Pablo Yáñez considera que esta inversión es la más importante en los últimos 50 años; manifiesta que le hubiese gustado que se construyera en el sector de Las Compañías porque es allí donde se encuentran los ciudadanos más vulnerables; solicita que el plan de conectividad sea pronto anunciado y venga en paralelo.

El Sr. Juan Carlos Thenoux manifiesta que si hubiera que oponerse a este terreno él se opondría porque está convencido que se toman medidas a espaldas de la ciudadanía, no existe participación ciudadana; observa una pésima locomoción colectiva y este proyecto debe ir acompañado de un impacto vial, lamenta que se tomen decisiones por la premura del tiempo y se ve obligado a votar a favor en contra de sus principios, conoce el sufrimiento de las familias que han luchado por un centro oncológico; se emociona al señalar que han fallecido 60 niños en 5 años y es por este motivo que aprueba porque no quiere ver más muertes; agrega que, en su momento, cuando se anunció la construcción del CDT, no se sabía dónde sería construido y en ese sentido existe una irresponsabilidad porque se juega con la ilusión de muchas familias.

La Intendente aclara que si alguien no ha jugado con la salud y los anhelos de los ciudadanos es este Gobierno. Las decisiones se toman pensando en las necesidades de toda una comunidad, efectivamente, si existe un riesgo político y asumir que probablemente es un proyecto que no dejará de acuerdo por su ubicación a toda una ciudadanía, asume el costo político que eso signifique, porque lo que más le interesa es la salud de las personas.

El Sr. Juan Carlos Thenoux insiste en que no está de acuerdo en que se sacrifiquen espacios como la Cordep por la importancia de contar con pulmones verdes en la ciudad y por el tema de la participación ciudadana.

El Sr. Oscar Olivares considera este un hito muy importante, agradece el gesto del Alcalde por donar el terreno y a la Intendente por todas las gestiones realizadas en este Gobierno que hoy se concretan, aprueba.

El Alcalde comenta respecto a la ubicación del hospital que este terreno es el único que el municipio puede ofrecer.

El Sr. Luis Aguilera estima que la opción es la más correcta ya que es lo único que hay; valora los esfuerzos realizados por lograr que la inversión se realice en la región, aprueba.

El Sr. Robinson Hernández manifiesta que estamos concurriendo a un hecho histórico por la envergadura social que tiene este acuerdo para construir un nuevo hospital, sin duda que concurre con su voto favorable. Cree que el municipio está cumpliendo con hacer su aporte para efecto de



concretar esta obra. Especial importancia adquiere el tema de conectividad, es la hora de repensar ese cuarto puente que va a unir al sector más masivo que es el de Las Compañías. La gente que tomó el camino público a través del tema de la salud pública y trabajan en el Hospital Regional de La Serena, realmente merecen un reconocimiento.

El Alcalde respecto al tema de conectividad, consultará por el estado del 4º puente para el sector de Las Compañías ya que en el periodo anterior se consiguió el estudio de pre factibilidad, por otra parte se aprobaron más de 2000 millones de pesos para conectar Las Compañías desde la calle Viña del Mar hasta la carretera; finalmente agradece al Concejo Comunal, a la Intendencia y a todos los equipos técnicos.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar al Alcalde para iniciar las gestiones necesarias para poder concretar el traspaso del terreno que ocupa actualmente la Corporación de Deportes de la Cámara Chilena de la Construcción, para la construcción del nuevo Hospital de La Serena.

El Alcalde da por terminada la sesión siendo las 12:45 hrs.

